

REF: CALIFICA SITUACION DE
URGENCIA Y AUTORIZA COMPRA
URGENTE DE INSUMOS DENTALES
PARA CESFAM COIHUECO.

DECRETO Nº 2409

COIHUECO, 26 ABR. 2012

VISTOS:

1. Las facultades conferidas por D.F.L. Nº 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. Ley Nº 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART. Nº1 numeral 3 letra f de la Ley 19886.
3. El D. A. 6122 del 14 de Diciembre de 2011 que aprueba presupuesto del departamento de Salud año 2012

CONSIDERANDO

1. Necesidad de Insumos para solventar los requerimientos del CESFAM Coihueco.
2. Compra de Insumos dentales, por encontrarse sin stock (cepillos dentales, pastas y sedas dentales).
3. Solicitud Nº33 de fecha 09 de abril de 2012 del CESFAM Coihueco.
4. Decreto Alcaldicio Nº2.124 de fecha 17 de abril de 2012, que designa secretaria municipal (s), a la Sra. Mónica Cifuentes Canales.

DECRETO

1. Califica situación de Urgencia y autoriza compra de Insumos Dentales de forma Urgente a través de la opción del portal mercadopublico.cl emergencia, urgencia o imprevistos por \$ 356.373 (trescientos cincuenta y seis mil) pesos impuesto incluido a Mayordent Ltda., Rut 76.271.360-8.
2. Imputese el gasto a la cuenta 22-04-999 "Otros".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MONICA CIFUENTES CANALES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

AJV/MCCUJS/RMC/CVL/cvl